

LO QUE LOS PUEBLOS INDIOS NOS ENSEÑAN

JESÚS ANTONIO DE LA TORRE RANGEL

Departamento de Derecho/UAA

PABLO LATAPÍ SARRE, *Tiempo educativo mexicano*, volumen IV, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1997, 224 pp.

Ha sido un gran acierto de las Universidades Nacional Autónoma de México y Autónoma de Aguascalientes, la reunión, hasta ahora en cuatro volúmenes, de la colección de artículos escritos por Pablo Latapí en el semanario *Proceso*. Esto en virtud de que el trabajo periodístico del autor va estrechamente unido a sus tareas de investigador, ya que a la investigación -como dice el propio Latapí- “le es esencial una dinámica que la lleva a incidir sobre la realidad” (p. 242). Latapí cree que

Investigar no es buscar el conocimiento por el conocimiento; lo que le da su razón de ser (inclusive a la investigación de carácter teórico) es su potencialidad de explicar lo que sucede,

precisar las causas y sugerir propuestas de mejoramiento. (p. 242)

Tiempo Educativo Mexicano, entonces, constituye, ya en forma de libro, la divulgación de una investigación social -mayoritariamente en el rubro educativo- que pretende incidir en la realidad, explicando lo que sucede, por qué sucede, y proponiendo alternativas de mejoramiento.

A continuación me voy a referir sólo a la última parte de este IV volumen de *Tiempo Educativo Mexicano*, que se titula “Chiapas y la Nación”, que consta, en cuanto a la temática del título, estrictamente de trece artículos -el último de una “Retrospectiva Personal” de todo el trabajo periodístico del autor-. Para hacer los comentarios, hemos agrupado los artículos con los siguientes rubros: Importancia y trascendencia de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar; Incongruencia del gobierno y falta de credibilidad en el mismo, por su polí-

tica en relación al conflicto de Chiapas; Peso e importancia de la población indígena; Una nueva ética política, que nace desde los pobres; e Iglesia en Chiapas; en esta última parte tomamos ideas del autor de otros artículos del libro que no se incluyen en la parte que comento, pero que tienen que ver con el conflicto chiapaneco.

IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA DE LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS LARRAÍNZAR.

Con fundamento en la *Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz digna en Chiapas* comenzaron a desarrollarse las mesas de diálogo de San Andrés Larrainzar -o *Sacam Ch'en*, de los pobres, como le llaman a ese lugar los indios de Chiapas-; diálogo entre el Gobierno Federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Y si bien como sabemos, ese diálogo se interrumpió, la Mesa de Trabajo 1, conforme a la Agenda general del Diálogo y Negociación, sobre "Derechos y cultura Indígena", sí se concluyó y produjo cuatro documentos, suscritos por las partes el 16 de febrero de 1996, con compromisos de enorme importancia por parte del Gobierno Federal con relación a los derechos de los pueblos indios.¹

Pablo Latapí dedica amplios espacios en su libro resaltando la trascendencia, no sólo para los pueblos indios sino para

todo México, de los Acuerdos de San Andrés, los cuales

representan un avance altamente positivo no sólo porque nos acercan a la solución de fondo del conflicto armado; sino porque son el principio de un profundo ordenamiento de las relaciones entre los pueblos indígenas, la sociedad y el Estado (p. 213).

Si uno lee con atención esos importantes -y tan traídos y llevados- documentos, sólo puede estar de acuerdo en lo que dice Latapí. Ya que en esos Acuerdos de *Sacam Ch'en*, el Gobierno Federal asume los siguientes compromisos para con los pueblos indígenas: 1. Reconocer a los pueblos indígenas en la Constitución General; 2. Ampliar la participación y representación políticas de los propios pueblos; 3. Garantizarles acceso pleno a la administración de justicia; 4. Promover las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas; 5. Asegurar a los indígenas educación y capacitación; 6. Garantizar a los pueblos indígenas la satisfacción de sus necesidades básicas, tales como alimentación, salud y vivienda; 7. Impulsar la producción y el empleo en esos mismos pueblos; 8. Proteger a los indígenas migrantes.²

1. Cfr. Jerónimo Hernández. "Derechos Indígenas: un llamado a la conciencia y a la esperanza", en *Christus* 698. México, enero-febrero de 1997, págs. 28-34; y *Ce-Acatl* N° 74-75. México, 17 de diciembre de 1995.

Lleva razón el doctor Latapí al considerar que los Acuerdos de San Andrés van mucho más allá de las tan debatidas reformas constitucionales que tienen que ver con el reconocimiento de la autonomía a los pueblos indios, pues “muchas de las medidas acordadas se proyectan hacia el ámbito nacional” (p. 216), ya que el Gobierno Federal “firmó las bases de un proyecto diferente de país”(p. 216).

Ese nuevo país que se vislumbra en los documentos de *Sacam Ch'en*, Latapí lo ve así:

El proyecto de país que está presente en los acuerdos firmados se caracteriza por un profundo sentido nacionalista, la vigencia del estado de derecho para todos, políticas económicas que promuevan la distribución justa de los frutos del desarrollo, la participación de la sociedad en la definición de los programas económicos y sociales, la práctica de la democracia, la inclusión y la tolerancia, un nuevo federalismo y una descentralización que llegue hasta el municipio (p. 217).

Y el autor comenta los cinco principios que deberán regir la nueva relación entre el Gobierno Federal y los pueblos indígenas: pluralismo, sustentabilidad, integralidad, participación y libre determinación (p. 218).

2. *Cfr.* Documento 1 de la Mesa de Trabajo 1 “Derechos y Cultura Indígena”: “Pronunciamiento Conjunto que el Gobierno Federal y el EZLN enviarán a las instancias de debate y decisión nacional”. San Andrés, Chiapas, 16 de febrero de 1996. (Fotocopia del original).

También con referencia a los Acuerdos de San Andrés, Latapí Sarre nos habla de la importancia de la aportación de los académicos como asesores y en el debate nacional sobre los mismos (pp. 231-233). A este mismo tema se refieren las reflexiones que hace sobre la relación entre el zapatismo y la sociedad civil, a la que considera el “sujeto principal de la democracia” (pp. 237-240).

INCONGRUENCIA Y FALTA DE CREDIBILIDAD DEL GOBIERNO POR SU POLÍTICA EN RELACIÓN AL CONFLICTO DE CHIAPAS

Varios artículos del doctor Latapí, al analizar el conflicto de Chiapas, se refieren a la incongruencia del gobierno en su política con relación a los acuerdos de paz con el EZLN, que implican una contradicción entre lo que dice y lo que hace. El gobierno “ha oscilado entre tácticas contradictorias debido a presiones internas, o bien no quiere llegar a la pacificación por razones muy poderosas”, dice el autor. Entre esas razones poderosas están, según Latapí, los “intereses que protege”; se trata de intereses económicos de tal magnitud, que impedirían la implementación de la autonomía de los pueblos indígenas (pp. 220-222).

Esta política del gobierno que en el discurso dice querer la paz y en los hechos

mantiene el estado latente de guerra, este engaño, trae como consecuencia, dice Latapí, la “desconfianza indígena” (pp. 220-222) y la “perversión del lenguaje” (pp. 223-226).

El autor advierte cómo al pervertirse la palabra, se degrada también la política, y es lo que está pasando con el lenguaje y las acciones gubernamentales. Pero afirma, con esperanza:

Y, mirando desde el pasado y hacia lo que ha de venir, uno se pregunta si el zapatismo no está ya ganando la batalla que aparenta perder; y si su aportación principal a la transformación política del país no es precisamente la recuperación del valor del lenguaje, la salvación de la palabra, esencia de la política (p. 226).

El doctor Latapí, también ve que la palabra recupera su fuerza con las acciones de la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), en concreto con su declaración “Por la paz, el diálogo nacional”; y destaca de este documento lo siguiente: la idea de una paz que no sólo es ausencia de guerra, sino convivencia ordenada y “convergencia activa de la sociedad en la solución de sus problemas” (p. 196); “la dimensión nacional en que se sitúan tanto el diagnóstico como las propuestas de solución” (p. 196); el incorporar a la problemática política la dimensión socioeconómica; y “el énfasis en el carácter ético de la política” (p. 197).

PESO E IMPORTANCIA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

En el artículo titulado “La hora de los pueblos indígenas” (pp. 199-201), Pablo Latapí nos ofrece varios datos sobre la población indígena del país, lo que nos permite reflexionar sobre el alto porcentaje de la misma, que oscila, según los criterios más conservadores, alrededor del 7% del número total de habitantes de México. Con el terrible dato adicional:

Todos los indicadores censales del desarrollo social y económico coinciden en ubicar a los indígenas como los habitantes más pobres y rezagados del país... Los seis estados que ocupan las últimas posiciones en marginalidad se caracterizan por su alta proporción de población indígena (p. 201).

Y en el artículo “La educación en la transición chiapaneca” (pp. 227-230), Latapí nos ofrece los datos sobre cuestiones educativas que tienen que ver con el estado sureño, el cual ocupa el último lugar en este rubro. Y los malos datos sobre la educación en Chiapas, se agravan por lo que a los indígenas se refiere.

UNA NUEVA ÉTICA POLÍTICA QUE NACE DESDE LOS POBRES

Con esa capacidad que tiene Pablo Latapí para ver la historia desde el otro,

desde los excluidos, desde los pobres, nos ofrece dos hermosos artículos “Ética Indígena” (pp. 205-208) y “El EZLN y el revés de la trama” (pp. 234-236), en donde resalta la presencia, en el escenario social mexicano, de una nueva ética política, proveniente de la cultura ancestral de nuestros pueblos indígenas y que implica una concepción del ejercicio del poder distinta a la de nuestro desgastado régimen político, y que puede sintetizarse en la locución: “mandar obedeciendo”.

Latapí no es ingenuo, y por eso no idealiza a los pueblos indígenas “suponiendo que sus conductas prácticas se ajustan siempre a sus concepciones morales” (p. 206); pero sí es capaz de valorar una ética política y social con un profundo sentido comunitario que lleva a un comportamiento solidario, y que contradice al individualismo imperante en la formación económica capitalista mundial globalizada; el autor ve también que la autoridad se comprende como servicio y no como privilegio, según estamos acostumbrados; destaca de la ética indígena que la propiedad, los bienes materiales, están subordinados a la persona, y no al revés, como en nuestra sociedad neoliberal; y nos recuerda el respeto a la naturaleza por parte de las cosmovisiones y culturas indígenas, que entienden una relación

más armoniosa del ser humano con su entorno natural.

Latapí considera que los mensajes éticos de los pueblos indígenas, han mostrado “el poder de los débiles ante el poderoso” (p. 205); ha visto desde los indios, pobres y excluidos, “la lenta germinación de un proceso de renovación nacional”, que da “motivos de esperanza” (p. 234). Latapí ve el fermento de la humanización de la historia, desde los que han sido negados.

Dice Arturo Paoli que “el gusto, la pasión por el hombre, el saber ver dónde y cómo se está gestando su liberación, no es un problema de lógica, es el resultado de una opción”.³ Esa opción la tiene Latapí, pues mira el mundo y la historia desde los pobres, y desde ahí da las razones de su esperanza.

En realidad esa ética propuesta por los pueblos indígenas, encabezados por los zapatistas, no es sólo política, se trata de una ética general, que se sintetiza en la fórmula “¡Para todos todo, nada para nosotros!”⁴

Como dice Latapí, “ya es mucho lo que debemos a los indígenas rebeldes de

3. Arturo Paoli. *La perspectiva política de San Lucas*. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires, 1974. P. 177.

4. “Tercera Declaración de la Selva Lacandona” (2 de enero de 1995), en EZLN: *Documentos y Comunicados 2*. Ed. Era. México, 1995. p. 191.

Chiapas”: “una nueva conciencia de lo que es el México de hoy” (p. 215).

Cabe preguntarse si esta sociedad de alto consumo, totalmente mercantilizada, encantada con la comodidad y el confort ¿será capaz de ver que desde estos pobres indios nos viene un anuncio de salvación? ¿Aprenderemos esta enseñanza?

IGLESIA EN CHIAPAS

En un artículo en el que el autor hace un balance de la actividad de Prigione como representante de la Santa Sede en México, se refiere a la cuestión de Chiapas y escribe:

Error y grave injusticia fue su propósito de remover a Don Samuel Ruiz con recursos tramposos, calumnias y desplantes autoritarios. Tres acusaciones le levantó: promover una ‘pastoral particularista’ (por dar a los pueblos indígenas su lugar en la Iglesia), recurrir a ‘planteamientos marxistas’ (por contraponer a ricos y pobres como muchas veces los contraponen el evangelio), y cometer ‘errores de gobierno’ (probablemente por aplicar criterios distintos de los de la nunciatura). Al no lograr remover al obispo, le impuso a un coadjutor que supuestamente habría de coartar sus movimientos. La historia resultó al revés; ahora ambos obispos desde su sede, contemplan la partida del nuncio; seguramente orarán por él (p. 185).

Latapí valora la importancia de estos dos obispos de la Diócesis de San Cristóbal, como defensores de los derechos de los

indios y como agentes de una paz con justicia y dignidad. Se trata de esos obispos “de los cuales San Ambrosio decía que eran de oro y que consagraban el vino en cálices de madera”.⁵

Al final de cuentas son dos pastores convertidos a la causa de los pobres, pues supieron ver en los indios al Cristo sufriente, y también a el Espíritu de Dios que, como escribía Mounier, “a menudo se encuentra allí donde no se le nombra siquiera y donde uno se asombraría al saber que está presente”.⁶

Es el “Cristo diferente” que a partir de los Evangelios reconstruye Pablo Latapí, y que se trata de “un hombre lleno de ternura por los pobres” (p. 189).

Realmente es mucho lo que nos enseñan el conflicto de Chiapas y los pueblos indios a todos los mexicanos. Ojalá aprendamos la lección de este *tiempo educativo mexicano*. ☼

5. Arturo Paoli. “Golpearé al Pastor: ¿Quién asesinó al obispo Angelelli?”, en *Christus* 503. México, octubre de 1997. p. 42.

6. Emmanuel Mounier. “El pequeño miedo del siglo xx”, en *Obras*, Tomo III. Ed. Sígueme. Salamanca, 1990. p. 445.